

Expediente: VI/18/02 – S

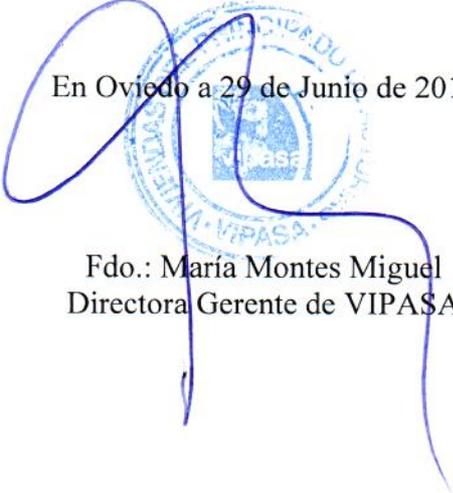
Licitación: Programa de seguros de VIPASA mediante procedimiento abierto y sujeto a regulación armonizada, incorporando criterios sociales de fomento y estabilidad en el empleo e igualdad de oportunidades.

Adjudicación: El Consejo de Administración de Viviendas del Principado de Asturias, S.A., actuando como Órgano de Contratación ha acordado a propuesta de la Mesa de Contratación la adjudicación del contrato de Programa de Seguros de VIPASA por lotes:

- Lote 1: A la empresa CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. – CASER por un importe de 168.921,00 € sin IVA.
- Lote 2: A la empresa CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. – CASER por un importe de 6.929,00 € sin IVA.
- Lote 3: A la empresa SURNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS por importe de 2.300,00€ sin IVA.

El plazo de adjudicación del contrato es de 2 años pudiendo prorrogarse por otros 2 años.
El plazo para proceder a la formalización de contrato es de 5 días hábiles siguientes a esta publicación en fecha 29 de Junio de 2018.

En Oviedo a 29 de Junio de 2018



Fdo.: María Montes Miguel
Directora Gerente de VIPASA